

En respuesta a la solicitud de la Mesa de Contratación en relación a la emisión del informe respecto a la evaluación de los criterios de adjudicación a través de criterios de valoración automática del contrato del expediente 6668/2024 "Ejecución del plan de formación del Ayuntamiento de Alcalá de Henares", se procede a la revisión de las ofertas admitidas por la Mesa de Contratación y recogidas en las actas de apertura del sobre nº 2 se advierte en relación a los lotes 3 y 4 lo siguiente:

### **LOTE 3: ÁREA ESPECÍFICO DETERMINADOS COLECTIVOS**

En este lote únicamente participa la empresa EDUCALIMPIA SL.

#### **-EDUCALIMPIA SL.**

El programa formativo de la empresa EDUCALIMPIA SL. es adecuado con lo solicitado en cada una de las acciones formativas que componen el lote según lo contemplado en el Pliego de prescripciones técnicas.

#### **Criterio de valoración cuantitativo resulta lo siguiente:**

Oferta un porcentaje baja del 44,70 % a todas y cada una de las acciones formativas que lo integra.

En el apartado de calidad técnica acredita 625 horas de formación del docente.

En el apartado "Otras mejoras" confirma la resolución de incidencias técnicas en menos de 24 horas (En el caso de cursos presenciales se ha de garantizar la sustitución del docente, que ha de contar con los mismos requisitos que se exige para impartir la formación en el plazo indicado de 24 horas):

Según lo establecido en el punto 7.1.1 de los pliegos de cláusulas particulares se consideran como bajas temerarias o desproporcionadas concurriendo un solo licitador, aquella oferta que sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales con lo que se observa que según lo establecido anteriormente la empresa licitadora EDUCALIMPIA S.L estaría incurso en baja anormal o desproporcionada.

Se propone a la Mesa de Contratación que se requiera a la empresa EDUCALIMPIA S.L que justifique su oferta.

### **LOTE 4. ÁREA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES**

En este lote únicamente participa la empresa IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L.

En el programa que se acompaña a la propuesta, documentación preceptiva según lo recogido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares punto 8.2 "ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 2" establece que "*Se incluirá un programa COMPLETO de las acciones formativas a desarrollar del lote o lotes a los que se licite, con el fin de comprobar su adecuación al contenido solicitado en el pliego de prescripciones técnicas. En caso de no incluirse o no ajustarse a los contenidos solicitados los licitadores serán excluidos*".

Revisado el programa correspondiente al Lote 4 de la empresa IBERSYS SEGURIDAD Y SALUD, S.L. y según el Anexo I-Contenido de las acciones formativas, en el programa aportado desarrolla el correspondiente a:

*Concejalía de Recursos Humanos*

Acción formativa nº 12: Curso de prevención básico  
Acción formativa nº 13: Manipulación Manual de Cargas (3 ediciones)  
Acción formativa nº 14: Seguridad en Trabajos en Altura (3 ediciones)  
Acción formativa nº 15: Equipos de Protección Individual (2 ediciones)  
Acción formativa nº 16: Prevención de Riesgos en puestos de Técnico de Hardware y cableado y Analista/Programador/Informático (2 ediciones)  
Acción formativa nº 17: Riesgos y Medidas Preventivas en Puestos de Educadores Sociales y Trabajadores Sociales  
Acción formativa nº 18: Trabajos de Soldadura y Oxígeno  
Acción formativa nº 19: Acoso Laboral en el Trabajo. Encuadre, Acciones y Propuestas y situaciones de violencia laboral en la atención al público  
Acción formativa nº 20: Seguridad y Salud en Carpintería de Madera  
Acción formativa nº 21: Riesgos y Medidas Preventivas en Puesto de Operador de Carretilla Elevadora  
Acción nº 23: Prevención de Riesgos en puestos de mantenimiento de instalaciones deportivas  
Acción nº 25 Cuidar del Sueño es Cuidar de tu Salud (2 ediciones)

En relación a las restantes se propone a la Mesa que se solicite aclaración sobre el contenido correspondiente a las acciones formativas número 22 denominada "Seguridad y Salud en el Sector Sanitario", número 24 "Factores de Riesgo Cardiovascular" y número 26 "Slowfood".

Es lo que se tiene a bien informar salvo error u omisión no intencionado.

En Alcalá de Henares, a 28 de agosto de 2024  
LA TAG DE RECURSOS HUMANOS

Carmen Vázquez Moratilla